



## **INFORME DEL GERENTE**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Señores  
Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROMUSTERRA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión anual durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que se resume así:

### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañía, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Debo manifestarles que mediante resolución No.08.G.DSC.010C de noviembre 20 del 28 la Superintendencia de Compañía, estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes; y en cumplimiento de esta resolución PROMUSTERRA S.A., presenta sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 bajo NIIF para Pymes.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Acerca de cambios suscitados, me cumple manifestarles que durante el año 2017, no se realizaron cambios significativos en lo administrativo.

En relación con aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

p. PROMUSTERRA S.A.

  
**SR. JUAN E. AGUIRRE ROMAN**  
**CI # 0903085496**  
**PRESIDENTE**